

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-01013118- E-UNC-ME#ESCMB STELLA MOLINA - REGENTE DE PREGRADO - SOLICITA - RECTIFICACIÓN DE A CTA DE INGLES II TSUGF – 10/08/2023 - ESTUDIANTE SEGUNDO AÑO, SECCIÓN A, SÁNCHEZ DEL CID PILAR, DNI 44.828.768

VISTO:

La RDIR-2025-11-E-UNC-DIR#ESCMB por la que se rectifica el Acta de Examen, correspondiente a la asignatura "Inglés II", de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, en virtud de la solicitud realizada por la Prof. Cra. **STELLA MARIS MOLINA, DNI 18.016.545, Leg. 43032,** ya que se registró a la alumna SÁNCHEZ DEL CID, PILAR, DNI 44.828.768 con nota "AUSENTE", correspondiendo asentar "8 (OCHO) APROBADO";

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario se consignó en la resolución citada en el Visto como fecha del Acta 00200 del Libro E2023, adjunta a Orden 4, 10/08/2024

Que corresponde rectificar la RDIR-2025-11-E-UNC-DIR#ESCMB, en el sentido de modificar la fecha del Acta referida, siendo la correcta 10/08/2023;

La atribución conferida a la suscripta por el artículo Nº 8, inciso "b", del Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar, la **RDIR-2025-11-E-UNC-DIR#ESCMB**, en el sentido que, donde refiere al Acta de examen correspondiente a la asignatura "Inglés II", de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera de fecha: "10/08/2024", **debe decir:** de

fecha 10/08/2023.

ARTÍCULO 2°: Notificar a Despacho de Alumnos (Nivel Pregrado) y Oficialía (Nivel Pregrado). Luego, archivar.